

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2023-2027

***CONTIGO ES POSIBLE***

GUILLENA

LAS PAJANOSAS | TORRE DE LA REINA

**PARA UNA  
VIDA MEJOR**



**izquierda  
unida**

**Podemos**





# Contigo, mejorar nuestro pueblo es posible.

*Programa, programa, programa, es una divisa que la izquierda llevamos a gala y en estas páginas encontrarán 140 medidas que mejorarían a nuestro pueblo. Quizás esas medidas pueden aparecer en otros programas electorales porque las necesidades y las carencias de nuestro pueblo las conocemos todos. No pretendemos traerles medidas excesivamente concretas, sin embargo sí las traemos para dejar constancia de las propuestas que consideramos necesita nuestro pueblo para mejorar.*

*Las medidas de este documento son las cláusulas del contrato que firmaremos si somos elegidos para gobernar Guillena. Para nosotros el programa es algo muy importante, a diferencia de quien año tras año trae las mismas medidas sin*

*preocuparse por cumplirlas y peor aún sin ruborizarse lo más mínimo, porque teniendo mayoría absoluta no ha movido ni un dedo para cumplir lo que prometió en 2019, ni en explicar sus incumplimientos.*

*Nosotros tenemos la convicción de que estas medidas son realizables si conseguimos su confianza para gobernar nuestro pueblo. Recordemos que uno de cada tres votantes ya confió en nosotros hace cuatro años, y creemos que nuestro trabajo de oposición no ha dejado de lado la propuesta y la pedagogía sobre lo necesarias que son. Ahora necesitamos que ese porcentaje aumente, que ese uno de cada tres votantes crezca para hacer posible el cambio de gobierno que tanto necesita nuestro municipio. Contigo es posible una Guillena mejor, contamos con tu confianza y tus ganas de mejorar a Guillena, Pajanosas y Torre.*

**Ignacio Moreno**

Candidato a la Alcaldía

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS

- Participación ciudadana y transparencia
- Desarrollo económico y comercio
- Medio ambiente y pueblos sostenibles
- Infraestructuras y Movilidad
- Fiscalidad
- Urbanismo y vivienda
- Igualdad y Bienestar Social
- Cultura del pueblo
- Educación
- Juventud
- Deportes
- Música
- Turismo
- Seguridad Ciudadana
- Torre de la Reina
- Las Pajanosas



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA**

1. Potenciaremos la concejalía de **Participación Ciudadana** mejorando y actualizando el reglamento de Participación Ciudadana (mejorar la participación, realizar consultas populares, intervenir en la priorización de obras públicas).
2. Impulsaremos los **presupuestos participativos**.
3. Creación del **Consejo Local de Asociaciones**.
4. **Auditoría Municipal** pública para que la ciudadanía conozca la situación del Ayuntamiento y EMUSIN.
5. Compromiso de respuesta ante las **reclamaciones y quejas de la ciudadanía**.

6. Memoria democrática:

- Creación de la **Semana de la Memoria Democrática**.
- Reformar el archivo municipal asignando un lugar especial a los documentos de nuestra Memoria Democrática y su digitalización.
- Declaración de Guillena “Municipio con Memoria” aportando los recursos necesarios.

7. **Compromiso de rendición de cuentas anual público y abierto a la participación, de respuesta en casos de queja ciudadana y agenda pública del alcalde.**





## DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

*Pondremos todas las herramientas municipales a disposición de las empresas locales y para unos concursos públicos limpios.*

**8. Bolsa de Trabajo con criterios objetivos, transparentes y públicos, donde todo el empleo público (aunque sea eventual) será gestionado con transparencia y en igualdad de condiciones para todos y todas.**

**9. Abriremos las mesas de contratación a la oposición y al público en general.**

**10. Plan de apoyo al comercio local** potenciando las ayudas económicas, formación, promoción, compras, asesoramiento, etc, facilitando la creación de la Mesa de Comercio Local donde se dé voz a todos los comerciantes.

**11. Formación no reglada destinada a personas desempleadas de larga duración,** primer empleo y colectivos vulnerables para perfiles profesionales de hostelería, diferentes disciplinas deportivas, etc, que permita una mínima cualificación para favorecer la empleabilidad.

**12. Actualización, publicación y puesta en valor del inventario de Bienes Municipales.**

**13. Fomento de la agricultura y la ganadería ecológicas** con talleres de formación, apoyo a los productores locales y difusión de sus productos. Creando las Jornadas de Productos Ecológicos Locales.

**14. Central de compras municipal** que asegure que todos los comercios locales tengan niveles similares de compras del Ayuntamiento.

**15. Bonificaciones fiscales a empresas locales:**

- **Progresivas para el comercio local en función del empleo creado y su estabilidad (comercios con larga trayectoria).**
- **La creación de nuevas empresas locales.**
- **Para empresas de nueva implantación en los polígonos industriales según el empleo creado y su estabilidad.**



# MEDIO AMBIENTE Y PUEBLOS SOSTENIBLES

16. **Actualización del inventario de caminos públicos rurales de la localidad**, y establecimiento de un plan de recuperación, señalización y mantenimiento. Recuperación de caminos ocupados, garantizando el derecho al libre tránsito. Aprobación de una ordenanza de uso y conservación de dichos caminos.
17. Campañas de sensibilización y concienciación para la **mejora de los márgenes de la Ribera**.
18. **Mejora en los puntos limpios y rehabilitación de la parcela municipal anexa al instituto**.
19. Campaña de concienciación para **evitar los vertidos incontrolados** y aplicación rigurosa de la ordenanza sobre vertidos.
20. Crear **Juntas Gestoras de los espacios verdes** como El Gergal y la Zahurdilla.
21. **Revertiremos la política de parques fríos**, repoblando de árboles y vegetación dichos espacios.
22. Compromiso de “**tala cero**” para ningún árbol sano, y prohibición del uso de glifosato como herbicida en las actuaciones municipales.
23. Campañas de concienciación a favor del **cuidado y bienestar animal**, desde el Ayuntamiento o bien en colaboración con las diferentes asociaciones protectoras de animales como entidades a potenciar.

24. **Eliminar las bonificaciones fiscales municipales a las explotaciones mineras y de canteras**, vigilando y controlando el impacto ambiental que puedan producir.

25. **Estudiar la posibilidad de crear comunidades energéticas municipales**, y también potenciar y favorecer comunidades energéticas en régimen de cooperativa.

26. Mejorar la bonificación en los impuestos municipales para aquellas viviendas que instalen **sistemas de ahorro energético**, según el porcentaje de ahorro producido y la renta familiar.

27. Instalación de **puntos de recarga eléctrica** de vehículos en diferentes puntos del municipio.

28. **Servicio municipal de asesoramiento energético**: información sobre facturas, equipamiento eléctrico y la tramitación del bono social eléctrico.

29. Firme compromiso en **cuidar y preservar los acuíferos locales**, impidiendo su uso para fines privados y la producción de hidrógeno verde, preservando el uso especialmente de los que dependen del Ayuntamiento para fines públicos de abastecimiento a personas, agricultura y ganadería.



izquierda  
unida

Podemos



## INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

**30. Elaboración de un proyecto actualizado de Residencia de Mayores y Centro de Día en Guillena cuya puesta en marcha será la principal motivación de nuestro gobierno local.**

- 31.** Exigir la **circunvalación del municipio** que alivie el tráfico de vehículos.
- 32.** Instar a la construcción de una **incorporación segura a la A66** desde la N630, en cumplimiento de los acuerdos parlamentarios.
- 33.** Exigir una mejora sustancial en la **seguridad vial de la travesía** desde el puente de la Ribera hasta el del arroyo Galapagar.

**34. Exigir la circunvalación del núcleo urbano de Guillena..**

- 35.** Reclamar la **construcción de una pasarela en el arroyo Galapagar** para facilitar la circulación en la zona de El Molinillo y su zona escolar.
- 36.** Puesta en marcha del, tantas veces anunciado, servicio de **lanzadera circular municipal**, para mejorar la interconexión Guillena-Pajanosas-Torre de la Reina.

- 37.** Buscar soluciones para crear **bolsas de aparcamiento**.
- 38.** Garantizar la **accesibilidad a todos los edificios municipales**, eventos, transportes municipales, aceras y negocios en general con el compromiso de eliminar barreras arquitectónicas en los núcleos de población.
- 39.** Elaborar un **Plan Director de la Bicicleta**: Carriles bici con los polígonos industriales, y entre los núcleos de población, instalaciones de inflado y mantenimiento, etc...
- 40.** **Control del paso de los vehículos con mercancías peligrosas y basuras** estableciendo una ordenanza que sirva para regular su tránsito.
- 41.** **Plan de mejora y señalización de pasos de peatones**, considerando su adaptabilidad a las personas de movilidad reducida o aquellas que requieran de una señalización especial, con el criterio de que los mismos sean pasos seguros para toda la ciudadanía.
- 42.** **Mejoras en los barrios**, compromiso anual para mejorar el estado de sus calles y servicios.
- 43.** Ampliaremos la cobertura de las **zonas con wifi gratuito y abierto**.

**44. Renegociar el convenio de colaboración con el Consorcio de Transportes para mejorar la frecuencia y el servicio de autobuses que interconecten a nuestros núcleos urbanos con Sevilla.**



## FISCALIDAD

45. **Aumentar las bonificaciones de IBI** actual a las familias con instalaciones de autoconsumo fotovoltaico.

46. **Reforma Fiscal: Rebaja de impuestos a las familias con una importante bajada del IBI y fin de las actuales bonificaciones fiscales a minería y plantas solares.**

*Aligerando a las familias, gravando a los que explotan nuestros recursos”*



izquierda  
unida

Podemos



## URBANISMO Y VIVIENDA

47. Crear una partida presupuestaria para un bono joven destinado a ayuda para **alquiler social**.

48. **Elaboración, por fin, de un Plan General de Ordenación que posibilite un crecimiento sostenible, alejado de la especulación urbanística que priorice las viviendas de protección, y los alquileres sociales.**

49. Fomentar la **rehabilitación de las viviendas** con un triple objetivo: Reducir la factura energética, mejorar las condiciones de habitabilidad y absorber desempleo del sector de la construcción.

50. Promoveremos protocolos con el Estado de la nación para la **incorporación al patrimonio municipal de las propiedades de la SAREB** en nuestro municipio (25 viviendas, 122 unidades de terreno, y 13 anejos).

51. Guillena será municipio **contra los desahucios de la banca y fondos buitres**. Fomentaremos la prevención, intermediación y protección de personas y familias en riesgo o proceso de desahucio.

52. **La urbanización de todas las zonas alegales cercanas a los núcleos urbanos**, estableciendo un convenio con los propietarios para que el Ayuntamiento ejecute la tarea a cambio de un canon en el IBI como contribución especial.

## IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

53. **Municipalizaremos el servicio de ayuda a domicilio (SAD) como medio de mejora de las condiciones del servicio y de trabajo para las trabajadoras.**

54. **Reorganización de Servicios Sociales municipales** con la finalidad de mejorar la atención y agilizar la asistencia a las personas que lo necesiten.

55. Realizaremos campañas de **integración social para personas inmigrantes** a través de programas socioculturales de convivencia.

56. **Creación de redes de ayuda vecinales** para el empoderamiento de familias desfavorecidas con el fin de centrarnos en las personas y sus capacidades en lugar de sus carencias.

57. **Poner en Marcha la Mesa por la Salud Pública.**

58. **Reforzar los programas de prevención de la dependencia de mayores**, favoreciendo un envejecimiento activo. Incentivar programas de voluntariado joven para el acompañamiento de nuestros mayores.

59. **Servicio Municipal de atención y asesoramiento para nuestros mayores** frente a las nuevas tecnologías y la banca.

60. Crear **servicio municipal de prevención y mediación contra el Acoso escolar** dotándolo de profesionales competentes.

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2023-2027



61. Medidas especiales para **evitar el bullying** y el ciberbullying.

**62. Impulsar un programa piloto para la implantación del servicio de dentista e implantar programas de salud mental municipal.**

63. Establecimiento de las **cláusulas sociales en la contratación pública**, como medio para promover de forma efectiva una mayor equidad en el ámbito económico.

64. Crear **puntos violetas para la atención a las mujeres víctimas** de agresiones sexuales en todos los lugares de ocio que organiza el ayuntamiento (ferias, semana santa, etc).

65. Campañas de información a la juventud para **identificar violencia de género y pedir protección** con la ayuda de los servicios públicos.

66. Puestas en marcha de programas para **potenciar actividades artísticas y culturales con perspectiva de género**. Desarrollo de actividades escolares no sexistas, con especial incidencia en la adaptación de los patios escolares.

67. Crear la **Casa de las Mujeres** donde se ofrezcan servicios de asesoramiento, formación, y el apoyo necesario.

68. Proponer un nuevo **Plan de Lucha Contra las Drogas y las Adicciones**.

69. Impulsar **convenios de colaboración** con asociaciones de usuarios y consumidores.



**CONTIGO ES POSIBLE** → PARA UNA VIDA MEJOR



## CULTURA DEL PUEBLO

70. **Cultura participativa:** Favorecer la participación ciudadana en el diseño del Plan Cultural Local.
71. Fomentar la investigación sobre nuestro **Patrimonio Histórico Cultural** y posterior puesta en valor por medio de actuaciones de turismo sostenible.
72. **Dotar a la Biblioteca Municipal** de recursos materiales accesibles y adaptados para la población con diversidad funcional (motriz, sensorial, auditiva, visual, intelectual).
- Poner en marcha el programa: “Llevar la biblioteca a los Parques”.
- Equipar las bibliotecas de Pajanosas y Torre de la Reina.
73. Ayudar a la creación y **difusión de proyectos culturales locales**, mejorando instalaciones y recursos municipales.
74. Estudiar la viabilidad de construir o adaptar los espacios municipales para crear un **centro multifuncional**, que pueda ser usado para exposiciones o como **locales de ensayo** para artistas locales. Optimizando todos los recursos inmuebles y humanos del Ayuntamiento.
75. Favorecer la creación de **voluntariado cultural** en la localidad.
76. Desarrollar programas destinados a **potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación** de las mujeres en colaboración con las asociaciones de nuestro pueblo.

Favoreciendo espacios culturales de contenido feminista en medios de comunicación locales.

77. Potenciar actividades de acercamiento y **fomento infantil a la lectura y al arte**, con visitas infantiles a museos y salas de exposiciones, dentro de una programación municipal propia y en colaboración con los centros educativos.
78. Promover un espacio de “**Experiencias Vitales**”, donde nuestros mayores convivan y cuenten sus experiencias con los más jóvenes.
79. Consulta Ciudadana sobre el **modelo de feria** que el pueblo desea.

## EDUCACIÓN

80. Potenciar la participación e implicación de las familias en la educación mejorando la Escuela de familias, y facilitando la creación de la **Mesa Local de AMPAS**.
81. Potenciar el **Consejo Escolar Municipal** haciendo sus decisiones vinculantes.

82. **Extender el sistema de gratuidad de libros en educación postobligatoria en régimen de cooperativa.**

83. Pondremos en marcha la creación de **caminos escolares seguros** para que el alumnado acuda en grupo a sus respectivos centros escolares, y regresen a casa del modo más seguro posible.



84. **Evaluación de los centros educativos** para exigir la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptaciones a la normativa. Conveniar un plan de apertura que posibilite el uso de sus instalaciones el mayor tiempo posible.

## 85. Reivindicaremos la implantación de Ciclos Formativos en el IES El Molinillo que favorezcan la inserción laboral cualificada de nuestros jóvenes.

86. Reivindicar la figura de **Enfermera/o escolar** formando parte del día a día de los centros.
87. Mejorar las **Escuelas de Verano Municipales** ampliando y diversificando la oferta educativa y deportiva.
88. Desde el Ayuntamiento reivindicaremos la **bioclimatización completa** de nuestros centros educativos.
89. Impulsar medidas y programas de **lucha contra el absentismo escolar** de forma coordinada con la comunidad educativa, desarrollando programas incentivados por la UE dentro de los fondos NEXT Generation.

## JUVENTUD

90. Adecuar y ceder espacios para la realización de **campamentos urbanos** en los parques como el Gergal y la Zahurdilla que recuperen festivales de música, arte contemporáneo y cultura.
91. Crear un centro de **asesoramiento sobre salud y sexualidad** donde las personas jóvenes tengan un espacio seguro en el que resolver sus dudas y al que acudir en casos de emergencia.
92. Crear medidas y campañas **contra las adicciones entre jóvenes** para luchar contra la drogadicción, la ludopatía, y el alcoholismo; creando acciones alternativas de ocio y contando con el asesoramiento de especialistas y voluntariado social. Declarar a nuestro municipio libre de casas de apuestas.
93. Facilitar **espacios para el desarrollo de la creación artística** con locales de ensayo.
94. Promover los **intercambios juveniles** entre localidades de nuestra comarca y con otras regiones.
95. Potenciar y dotar de competencias al **Consejo Local de la Juventud** para que se convierta en fiel reflejo de la diversidad de nuestros jóvenes y facilitador de la autonomía de la Zona Joven de cada núcleo para un mejor funcionamiento.

# ¡POR UN FUTURO DIGNO!

**CONTIGO ES POSIBLE** ↗ PARA UNA VIDA MEJOR



## DEPORTES

**96. Crearemos la Coordinadora de Clubes Deportivos Locales, como instrumento de coordinación y colaboración entre ellos y con el Gobierno local.**

97. Ampliar el proyecto de la **piscina cubierta** en centro deportivo, donde se puedan ubicar espacios para uso de asociaciones deportivas locales como el C.D. Hijos del Viento.
98. **Fomentaremos el deporte como una herramienta de inclusión social**, favoreciendo la visibilización del deporte femenino, y todos aquellos grupos que pudieran sentirse excluidos de la práctica deportiva.
99. **Se fomentará la práctica deportiva todos los días del año**, propiciando que el deporte sea siempre una actividad disponible para la ciudadanía, celebrándose Noches Blancas del Deporte extendiendo la práctica del deporte a todas las edades, y en todos los territorios.
100. Creación y señalización del **Plan de Evacuación de las Zonas Deportivas**, incluyendo Pabellón de Deportes, Piscinas, Campos de Fútbol y Ciudad Deportiva.

101. Aumentar la **vigilancia de las zonas deportivas**.

102. **Becas deportivas:** La situación económica de las familias no puede ser un condicionante para la práctica deportiva. Desde las escuelas municipales se garantizará que todas las personas que quieran realizar alguna práctica deportiva puedan hacerlo.

## TURISMO

103. Favorecer el **turismo activo y sostenible** que aproveche nuestra riqueza natural: Lagos del Serrano, Ribera de Huelva, Ruta del Agua.
104. Potenciar el **turismo cultural** haciendo campañas de difusión, que favorezcan el turismo de interior.
105. **Camino de Santiago.** Declarado Bien de Interés Turístico. Crear la Guía del Peregrino, demandar la construcción de la Pasarela sobre el paso de Arroyomolinos, y estudiar la interconexión del Camino de Santiago-Ruta del Agua-Vía Verde del Tren de Cala.
106. Impulsaremos que la **Vía Verde del Tren de Cala** pase a gestión municipal.
107. Incentivar la creación de **empresas locales de turismo activo**.
108. Crear la **Ruta Guillena Arqueológica** como un activo más a nuestra riqueza turística.

# EL DEPORTE ES BASE DE SALUD



## MÚSICA

**109. Becas para la compra de instrumentos para aquellos estudiantes de la escuela que hayan superado el acceso al ciclo medio.**

**110. Jornadas de divulgación musical** en los centros educativos y lugares de ocio populares, llevando el flamenco a todos los rincones del municipio, especialmente entorno al 14 de diciembre para conmemorar el Día Mundial del Flamenco.

**111. Iniciar los estudios para la creación de una Banda Sinfónica Comarcal.**

**112.** Recuperaremos el **Curso Nacional de Música** como evento principal de la actividad musical, donde tantos los artistas locales, como aquellos estudiantes que nos visiten, puedan hacer de este evento un acto de relevancia nacional.

**113.** Crearemos la **Comisión Local de la Música**, donde estén representadas todas las agrupaciones musicales, así como profesionales locales de reconocido prestigio, cuya misión será asesorar y planificar las actividades musicales del municipio.

**114. Escuela de Música:** mejoras en la gestión de espacios para facilitar el uso de espacios 24/7 y de medios para ofrecer formación online.

**115. Mejora de los locales de las agrupaciones** actuales para adecuarlos a sus necesidades.



izquierda  
unida

Podemos



## SEGURIDAD CIUDADANA

**116.** Optimizaremos la comunicación entre la Policía Local y la ciudadanía, cada llamada será atendida, implantando canales de comunicación más ágiles.

**117.** Mejorar el funcionamiento de la **Junta Local de Seguridad** fomentando la participación ciudadana.

**118.** Mejora de la vigilancia de los edificios y entornos públicos, promoviendo programas de concienciación y educación en el respeto a las instalaciones de todos.

**119.** Solicitar la atención permanente de la **Guardia Civil** en nuestro municipio

**120.** Reorganizar el servicio de la **Policía Local** y hacerlo más acorde a las necesidades reales del municipio.

## LAS PAJANOSAS Y TORRE DE LA REINA

**121.** Plan integral en el **parque de la Zahurdilla**, para su uso y disfrute por la ciudadanía y su puesta en valor.

**122.** Elaboración de un Plan integral para uso del **parque periurbano de Torre** diseñado en colaboración con torreñas y torreños.

**123.** Mejora de la **atención sanitaria para cada pedanía**, tanto en el apartado de instalaciones, como en el de horarios y servicios (pediatría, ampliación horario analíticas, etc).

**124.** Desarrollo el servicio de transportes entre las pedanías y Guillena en el primer año de mandato. Y de las pedanías con Sevilla.

**125.** Exigir la construcción de una **rotonda** a la altura de la entrada de la Urbanización “**El Cucadero**” (en la N630).

**126.** Plan de reurbanización de **Hato Real**, incluyendo plan de arbolado.

**127.** Puesta en funcionamiento de la **Casa de la Juventud en Torre** de la Reina con un servicio continuado y actividades programadas de forma participativa con jóvenes.

**128.** Estudio de la instalación de un **Carril Bici** entre Guillena con Torre de la Reina y Las Pajanosas.

**129.** Mejora en el acceso desde la carretera a la entrada del **Colegio CEIP Virgen del Rosario** y semáforos. Aumentar la amplitud del acerado y mejora de la sombra con arboles.

**130.** **Plan anual de Actividades Deportivas**, particular para cada pedanía y elaborado con la participación del conjunto de los vecinos y vecinas de Pajanosas y Torre (como gimnasia, yoga, rocódromo, fútbol, pádel, golf, natación, skateBoard, parkour y voleyplaya) asegurando la dotación de materiales necesarios.



# ¡TORRE Y PAJANOSAS IMPORTAN!

- 131.** Plan anual de Actividades Culturales, concreto para cada pedanía, elaborado con la participación del conjunto de los vecinos y vecinas de Torre de la Reina y Las Pajanosas (como cine, música, teatro, lectura o pintura).
- 132.** Ampliación del tiempo de apertura de las **piscinas municipales**, adaptándolo a las temperaturas existentes.
- 133.** **Planes contra incendios**, para Pajanosas y Torre, con especial atención a las urbanizaciones, por su singular configuración.
- 134.** Avanzar en mejorar la oficina de atención municipal en Torre de la Reina y de la oficina de turismo en Las Pajanosas en **delegaciones del Ayuntamiento donde se puedan realizar la mayoría de los trámites administrativos** con el Ayuntamiento.

- 135.** Segmentar la información del Ayuntamiento a los vecinos y vecinas de Torre y Pajanosas, en todas aquellas actividades que afecten directamente a cada pedanía.
- 136.** Crear zonas adaptadas para animales domésticos como **parques caninos**.
- 137.** **Aparcamiento para bicicletas** en zonas deportivas, centros cívicos y centros educativos.
- 138.** **Mejora de la limpieza** viaria asegurando el servicio municipal en todas las calles de las pedanías.
- 139.** Priorizar la **mejora del servicio de luz** en domicilios y alumbrado público en zonas que lo necesitan.
- 140.** Priorizar la mejora en la calidad del **suministro de agua potable**.

**CONTIGO ES POSIBLE** → PARA UNA VIDA MEJOR



izquierda  
unida

Podemos

**Ignacio Moreno**

Candidato de IU y Podemos  
a la Alcaldía de Guillena,  
Las Pajanosas y Torre de la Reina

**CONTIGO ES POSIBLE**

PARA UNA  
VIDA MEJOR

PROGRAMA COMPLETO EN  
**GUILLENACONTIGO.ES**

GuillenaContigo.es Posible

Descárgate  
el programa  
electoral →

